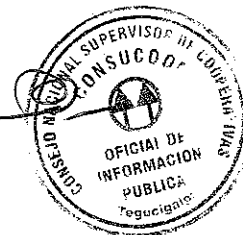


CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS
(CONSUCCOOP)

M.A.L. No. 013- 2016

PARA: LIC. YOHANNA ALVAREZ
Oficial de Acceso a la Información Pública



DE: ABOG. ALEX BORJAS
Encargado Depto. de Asesoría Legal CONSUCCOOP.
Acuerdo N. 002-2016.



FECHA: 9 DE FEBRERO DEL 2016.

Reciba un cordial saludo, Deseándole éxitos en sus delicadas funciones, por medio de la presente le informo que en el mes de Enero del año 2016, no se han instaurado leyes, reglamentos, acuerdos, decretos de observancia general que rigen el funcionamiento de nuestra institución.

Atentamente,